



TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, POR RESULTADOS Para el año fiscal 2020, ZONA VI.

Siendo las 9:00 am, del día Jueves 09 de Mayo, del 2019, se reunieron las autoridades y población en general de los sectores de la Zona VI, que en su mayoría comprende, la comunidad Campesina Totora, Unión Huicchecana, Romichaca, Santo Domingo, San Miguel de Ayacucho, Yacucurica, Pucarumi y Ponggora, en la localidad de San Miguel de Ayacucho como sede, en la Casa Comunal de San Miguel, convocados bajo la convocatoria de la Municipalidad Distrital de Jesús de Nazareno, desde la Oficina de Planificación y presupuesto, con la finalidad de realizar el taller descentralizado del presupuesto participativo, para esta zona, la cual está enfocada, en la Agenda:

"Priorización de sus Necesidades, y satisfacer el desarrollo de sus Sectores, como Salud, educación, saneamiento, Medio ambiente, infraestructura y otros que urge.

Para ello el Sr. Raul Melgar Vivanco, responsable del Proceso Participativo año fiscal para el 2020, da inicio con palabras de agradecimiento, por la participación de los asistentes, de esa manera da paso al facilitador el Lic. Amador Barboza, quien expone todo el proceso del taller Participativo, para luego priorizar sus necesidades, según el marco normativo, que pide el Ministerio de Economía de Finanzas, quien pide lanzar propuestas y/o ideas de necesidad y resolver sus problemas, en ese sentido se da encomendación, las palabras de bienvenida tanto al Regidor Grimaldo Rosa y el Presidente de la localidad San Miguel de Ayacucho, quienes nos dan la bienvenida y la apertura, de dicha apertura, seguidamente mencionamos ambos, y este proceso participativo debe ser analizado, de manera concertada, para que estos sectores deben llevar proyectos de prioridad.

es así y, deja en análisis, y pedidos en dicho taller. seguidamente el Sr. Amador Barboza, hace la exposición de que es el Presupuesto Participativo? donde manifiesta que el presupuesto participativo es una política de gestión tanto de Gestión pública y la sociedad civil, donde la población y la municipalidad, orientan sus recursos en proyectos y/o servicios que resuelvan las necesidades dentro de sus Jurisdicciones.

Igualmente señala que los priorizadores deben ser con enfoques que den los resultados, y resuelvan las necesidades básicas basadas en una Pirámide de Necesidades,

el presidente de la comunidad de San Miguel de Ayacucho interviene, primeramente da su enfoque, que no solo debe trabajar solo Municipalidad, sino debe gestionar en inversión pública; a lo mismo explica que la municipalidad tiene un Presupuesto Programado: de la siguiente manera, para que la población tenga en cuenta; para priorización sus necesidades y se detalla y hace conocer a la población:

DETALLE	INGRESOS:		Total
	INVERSIÓN	Resultos Corriente	
Recursos Ordinarios		157.660.00	157.660.00
RDR		1,036.432.00	1,036,432.00
DM- impuestos Municipales		516.404.00	516,404.00
funcion		2,069,298.00	2,069,298.00
Canon minero	38,669.00		38,669.00
Regalias funcion	208,672.60		208,672.60
Regalias Mineras.	92,170.00		92,170.00
TOTAL	339,511.00	3,779,794.00	4,119,305.00
5% Estudios	16,975.55		
20% Mantenimiento	67,902.20		
Saldo inversiones	254,633.25		

En ese sentido solamente se tiene un saldo de la suma de S/. 254,633.25, para priorizar. Necesidades para el año fiscal 2020, y despues de ello se expone los proyectos en cartera, Para duplicar. De esa manera se termina la exposicion del Proceso Participativo.

Para dar paso a los **Pedidos**, dones necesidades:

- 01. el representante de la comunidad de Totorá, manifiesta su Pedido, por que viven al costado de planta de tratamiento de aguas servidas, y piden la construccion de un centro de salud, asimismo la mejora urgente de planta de aguas servidas.
- 02. El representante de la Comunidad de Rumichaca, solicita la ampliacion de electrificación. de energia electrica.
- 03. el representante de la Comunidad de Santo Domingo, solicita Canal de Riego, (Infraestructura), y asimismo la ampliación de los servicios de electrificación, y por el ultimo pistas y veredas en Santo Domingo.
- 04. el Representante de la comunidad de San Miguel de Ayacucho, solicita la construccion de Unidad ejecutiva. Jardin inicial, asimismo piden agua de riego entubada Tecnificado. Para el sector valle; y por ultimo piden Construccion de vias Peatonales.

hacen un incapie, de q, los proyectos se hagan en paquete:

Como:


- Ampliación de servicio electrico a nivel valle
- Riego tecnificado a nivel valle.
- Pistas y veredas a nivel valle.
- Defensa Riberena del margen izquierdo del rio Pongora.


05.- el Representante de la comunidad de Yacuevica, solicita igual proyectos en paquete, y tambien solicita q, gestione la Defensa Riberena.


asi mismo piden un informe del proyecto de Defensa Riberena. Para el dia 15 de este. Para que se de prioridad este proyecto.


06. el representante de la Comunidad Pongora, tambien hace mención a priorizar proyectos ya en paquetes, como, electrificación, defensa ribereña, pistas y veredas, y con mismo Ratifican el proyecto de la construcción del puente Pongora, y esta en la cartera de proyectos.


No habiendo mas quebrantes, queda, por culminado a las 12:00 pm, del mismo día, con la participación de todos los asistentes, dando fe y credibilidad, abajo todos firmamos.



28200962
Juan Cruz


28288132
Frank Oriundo G.



28312385
Abel Velazquez C.



28222845
Carlos Pachon


42456143
Ronald Casan Sanchez

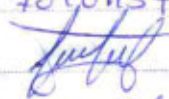

28311844
Martin Robles Cuadros



Daisy Serna Cuadros



Elizabeth Robles Abregú
70101157


Ari Cuadros Clariza
70211080


Volando Qui Cuadros
28246514


28311164
Cesar Marmolejo G.


28099874
Rene Qui Cuadros


KENDON ENCISO C.
OPM